



DIRECCION DE GOBIERNO.

Negociado 1.º

ELECCIONES.

Con esta fecha he aprobado las elecciones municipales de esa poblacion y nombrado Alcalde a D. Matias Martin Albarde Teniente de Alcalde primero a D. Fulgencio Cerro y segundo a D. Juan Lopez Martin

Habiendo estimado bastantes las escusas presentadas,

[Large handwritten flourish]

serán Concejales de esa poblacion para el bienio próximo

y auto continuo por aquel se le recibis a los v. s. teniente y demas concejales nuevamente nombrados en la forma que previene el Art. 1.º del reglamento para la ejecucion de la ley municipal: le segundaste entregaron las bases oportunas a los señores teniente y tomaron asiento los señores

entus y cuantos
unieron en
el q. com-
el aviso q.
aviso de

juramento
nombrados
ins aut.
habido
comencen

to, el cual
y eran

Juan Lopez,